



NACIONAL



DECRETO 1065/2009
PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN)

Desígnase el Jefe de Gabinete de Asesores del
Ministro.

Del 13/08/2009C; Boletín Oficial 18/08/2009.

VISTO el artículo 99, inciso 7, de la [CONSTITUCION NACIONAL](#).

La Presidenta de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1º.- Desígnase Jefe de Gabinete de Asesores del Ministro de Salud, con rango y jerarquía de Secretario, al Doctor D. Raúl José PENNA (D.N.I N° 5.313.391).

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Fernández de Kirchner; Aníbal D. Fernández; Juan L. Manzur.

